PERÚ | Ministerio de Educación | Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

ANEXO Nº 3

CONVOCATORIA PÚBLICA CAS Nº 002-2009-CONCYTEC

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO Nº 008: PROFESIONAL EN AUDITORIA

Antecedentes

El Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, es un organismo público, tiene personería jurídica de derecho público interno y autonomía científica, administrativa, económica y financiera. Es el órgano rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – SINACYT que tiene por finalidad coordinar, articular, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica a nivel nacional.

El Órgano de Control Institucional -OCI es la unidad orgánica del CONCYTEC, conformante del Sistema Nacional de Control, encargada de ejecutar el control gubernamental interno y externo en todas las unidades orgánicas del CONCYTEC, de acuerdo a lo dispuesto a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control, por la Contraloría General de la República y otras normas que regulan el Sistema.

Por ello, a fin de dar atención a los distintos pedidos que formula la Contraloría General de la República así como ejecutar lo programado en el Plan Anual de Control, es que el OCI requiere de los servicios de un Auditor. Asimismo este profesional podrá encargarse temporalmente de la jefatura del OCI por las distintas causas que el Reglamento de los Órganos de Control Institucional señale.

Objetivo

Contar con los servicios de un Profesional en Auditoria para que preste sus servicios en el Órgano de Control Institucional a fin de dar atención a los distintos pedidos que formula la Contraloría General de la República así como ejecutar lo programado en el Plan Anual de Control. Asimismo, poder encargarle temporalmente la jefatura del OCI por las distintas causas que el Reglamento de los Órganos de Control Institucional, aprobado mediante Resolución de Contraloría Nº 459-2008-CG, señala.

Actividades a realizar

a) Participar en la formulación del Plan Anual de Control de la Entidad.
b) Elaborar el Plan y Programas para la ejecución de las acciones y actividades de control.
c) Liderar las comisiones de auditoria designadas para la ejecución de las acciones y actividades de control.
d) Ejecutar el control preventivo que le asigne el Jefe del OCI
e) Apoyar en las acciones y actividades de control que por su importancia o naturaleza jefature el Jefe del OCI.
f) Ingresar datos de los informes de auditoria al SAGU
g) Asumir temporalmente la Jefatura del OCI de acuerdo a las causales establecidas en el Reglamento de los Órganos de Control Institucional.
h) Ejecutar otras actividades o encargos que le asigne el Jefe del OCI

Requerimientos Técnicos Mínimos - Perfil

El postulante deberá cumplir obligatoriamente con cada uno de los siguientes requisitos:

- Título Profesional Universitario en Contabilidad, Administración o carreras afines a las actividades que desarrolla la institución contratante.
- Colegiatura y Habilitación vigente en el Colegio Profesional respectivo.
- Experiencia laboral no menor de siete (07) años.
- Experiencia profesional no menor de cinco (05) años en el ejercicio del control gubernamental o en la auditoria privada
- Experiencia profesional como líder o jefe de comisión de auditorías de gestión, financieras o de exámenes especiales en entidades del Estado no menor a tres (03) años.
- Capacitación acreditada por la Escuela Nacional de Control de la Contraloría General de la República u otras instituciones en temas vinculados con el control gubernamental o la administración pública en los últimos dos (02) años.
- Manejo del SAGU, SIAF y otros sistemas de la administración y el control gubernamental.
- Declaración Jurada (Formato adjunto)

Los requisitos antes indicados deberán ser sustentados obligatoriamente con la copia simple de los documentos pertinentes.

Honorarios, Informes y Fuente de Financiamiento

Los honorarios establecidos ascienden a S/. 4 000 (Cuatro mil y 00/100) nuevos soles mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad. El CONCYTEC asumirá el gasto por la afiliación regular al régimen contributivo de la seguridad social en salud.

El contratado emitirá un Informe Mensual de Actividades, con visto bueno del jefe inmediato, previo a cada pago.

La Fuente de Financiamiento del presente contrato es: 00 Recursos Ordinarios, del presupuesto del CONCYTEC para el año 2009.

CARTILLA DE EVALUACION

SERVICIO Nº 008: PROFESIONAL EN AUDITORIA

Criterios de Evaluación

1.- Requisitos Académicos: 15 puntos como máximo

RUBROS	Puntaje Máximo
Título Profesional y grado de Magíster o grado superior	15
Título Profesional y estudios de Maestría	13
Título Profesional Universitario	10

2.- Experiencia Laboral y Profesional: 30 puntos como máximo

	RUBROS	Puntaje Máximo
a)	**Experiencia laboral no menor a siete (07) años**	6
	De 7 a 10 años = 4 puntos De 10 a 15 años = 5 puntos 16 o más años = 6 puntos	
b)	**Experiencia profesional en el ejercicio del control gubernamental o en la auditoria privada no menor a cinco (05) años**	10
	De 5 a 8 años = 6 puntos De 9 a 12 años = 8 puntos 13 o más años = 10 puntos	
c)	**Experiencia profesional como lider o jefe de comisión de auditorias de gestión, financieras o de exámenes especiales en entidades del Estado.**	14
	De 1 a 5 comisiones = 8 puntos De 6 a 15 comisiones = 10 puntos 16 o más comisiones = 14 puntos NOTA: La comisión debe ser sustentada con la documentación que lo acredita como Jefe o líder	

3.- Otros estudios, programas de entrenamiento o actualización: 15 puntos como máximo

	RUBROS	Puntaje máximo
a)	**Capacitación acreditada por la Escuela Nacional de Control de la Contraloría General de la República u otras instituciones en temas vinculados con el control gubernamental o la administración pública en los últimos dos (02) años** Hasta 100 horas lectivas = 4 puntos De 101 a mas horas lectivas = 8 puntos	8
b)	**Manejo del SAGU, SIAF, SEACE y otros sistemas de la administración o del control gubernamental** (1 punto por cada curso, hasta un máximo de 4)	4
c)	**Manejo de herramientas informáticas de aplicación en la materia** (1 punto por cada curso en los últimos 4 años, hasta un máximo de 3)	3

FORMATO DE DECLARACION JURADA

(Artículo 25° del Reglamento de los Órganos de Control Institucional
Aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 459-2008-CG)

SERVICIO N° 008: PROFESIONAL EN AUDITORIA

Yo, ... identificado con D.N.I. N° ..... y domiciliado en ...., distrito de ....., Provincia de..... Departamento de....., con relación a la Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios CAS N° 002-2009-CONCYTEC, declaro bajo juramento lo siguiente:

- No tengo impedimento o incompatibilidad para laborar al servicio del Estado.
- No he sido condenado por delito doloso con resolución firme.
- No he sido sancionado administrativamente por una entidad con suspensión por mas de treinta (30) dias, así como, no he sido destituido o despedido durante los últimos cinco (05) años antes de la presente postulación.
- No mantengo proceso judicial pendiente con el CONCYTEC o la Contraloría General, con carácter preexistente a la presente postulación, derivado del ejercicio de la función pública en general.
- No he sido separado definitivamente del ejercicio del cargo de Jefe de OCI (si lo hubiera ejercido) debido al desempeño deficiente o negligente de la función de control durante los últimos dos (02) años contados desde que la Resolución de Contraloría correspondiente quedó firme o causó estado.
- No tengo vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, o por razón de matrimonio, con los funcionarios y directivos del CONCYTEC o con aquellos que tienen a su cargo la administración de bienes o recursos público aún cuando éstos hayan cesado en sus funciones en los últimos dos (02) años.
- No he desempeñado en la entidad actividades de gestión en funciones ejecutivas o de asesoría en los últimos cuatro (04) años.

Por lo expuesto, asumo la responsabilidad por la veracidad de la información antes mencionada.

Atentamente,

.....
(Firma)

Nombre: .....

D. N. I. N°: .....